



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Juliaca, **27 ABR. 2023**

OFICIO MULTIPLE N° 090 -2023-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/OPER-J

Señores:

ORGANIZACIONES SINDICALES DE PROFESORES NOMBRADOS JURISDICCIÓN UGEL SAN ROMÁN.

Presente. –

Asunto : ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE PROFESORES NOMBRADOS UGEL SAN ROMÁN.

Referencia : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°042-2022-MINEDU.  
OFICIO MÚLTIPLE N°00045-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD.

De mi consideración:

Por medio del presente es grato dirigirme a ustedes, para comunicarles que, conforme a lo dispuesto por la Resolución Viceministerial N°042-2022-MINEDU y el oficio múltiple N°00045-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, del 28 de febrero del 2023, del Director General de Desarrollo Docente - MINEDU, se realizará el proceso de reasignación docente por las causales de Interés Personal y Unidad Familiar - 2023; siendo así, se les invoca designar a sus representantes desde el 02 de mayo hasta el 05 de mayo de 2023, debiendo de proponer a un titular y un alterno, **adjuntando los padrones de afiliados en formato Excel, ROSSP vigente y la declaración jurada llenada**, la misma que deberá hacer llegar a la Oficina de Administración de Personal en el plazo precitado.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN ROMÁN - JULIACA  
DR. DARIÓ MAMANI LLANO  
DIRECTOR  
ECC/ES/DR  
Phg/Secr.  
c.c arch.